

Sres Concejales.
Pruir, Preside
Perez de Tudela
Mouliná
Molina
Canovas.
Moreno
Lizandona
Palomera
Navarro
Aguil
Lizana.

siete de Marzo de mil ochocientos cincuenta y siete,
Reunido previa citacion, para celebrar Consejo los Sres
Excmos al margen, se dió principio declarando
Sr. Presidente abierta la sesion _____

Se leyeron las dos ultimas actas anteriores
y la municipalidad acordó aprobarlas _____

Gacetas y boletines Se vieron las gacetas de los dias veinte y uno
de Febrero proximo pasado hasta el cinco del actual
ambos inclusive, y los boletines desde el veinte y uno
de dicho pasado mes hasta el dia de ayer, y la mun
cipalidad quedó enterada _____

Se acuerda manifes
tar al Sr. Gobernador q. no hay guar
das rurales en esta
termino ni necesi
dad de establecerlos _____

En el boletin numero treinta y dos del mes
de mes de Febrero, correspondiente al dia veinte y
cinco se inserta una circular del Gobierno civil
de esta Provincia marcada con el numero ciento
cuarenta y seis, para que se manifieste por los
Ayuntamientos, si en el termino de su respectiva
jurisdiccion existen guardas rurales, y no existi
endo si será conveniente establecerlos, con lo
demas que se previene; y la Ciudad acordó
contestar a dicho Sr. Gobernador que en este ter
mino no existen guardas rurales, y que por
tanto no es conveniente establecerlos _____

En el boletin fecha de ayer aparecen tres

